

## **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS NAVIDAD 2019/20**

Las presentes bases tienen como objeto regular las normas que han de regir la participación en la **CABALGATA DE SUS MAJESTADES LOS REYES MAGOS DE ORIENTE**

La concejalía de festejos del Ayuntamiento de Ciempozuelos dentro del programa de fiestas de Navidad 2019/2020 organiza la CABALGATA DE SS.MM LOS REYES MAGOS DE ORIENTE, que tendrá lugar el **5 de enero de 2020** y dará comienzo a las 17:00 horas y hasta las 19,00 horas (aproximadamente)

Las plazas se distribuirán de la siguiente manera:

- 15 plazas en la Carroza del Rey Melchor
- 15 plazas en la Carroza del Rey Gaspar.
- 15 plazas en la Carroza del Rey Baltasar
- 10 plazas en carroza infantil.

Estará abierta la participación para los niñ@s de edades comprendidas entre los 5 y los 12 años, para las carrozas de los 3 reyes magos. Los integrantes de la carroza infantil se decidirán mediante sorteo con los niñ@s de 2-3 años de la escuela infantil Caracol-col.

### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se realizarán en el salón de plenos del ayuntamiento de Ciempozuelos el próximo Viernes 29 de Noviembre a partir de las 17:00 h. y hasta las 19:00 h o bien mediante correo electrónico a festejos@ayto-ciempozuelos.org antes del 28 de Noviembre, en dicho correo se deberá incluir nombre y apellidos del niño y un número de teléfono de contacto.

### **SELECCIÓN Y SORTEO**

Si el número de inscripciones de niñ@s supera el aforo de las carrozas, se llevará a cabo un sorteo público para elegir a los participantes, que igualmente servirá para determinar la ubicación de los mismos

El sorteo será abierto al público y se efectuará el día **29 de Noviembre en el salón de plenos a las 19:00 h tras el cierre de las inscripciones.**

La mesa del sorteo estará formada por el Concejal de Fiestas, que ejercerá la presidencia, dirigirá y moderará el acto y un secretario que apoyará a la presidencia (técnico de la

Concejalía de Fiestas) que confeccionará el acta correspondiente.

Después de realizar la adjudicación se comunicará a los interesados (vía correo electrónico o vía telefónica) su ubicación en la cabalgata, así como, la información necesaria para la participación en la misma y tendrán que firmar la autorización adjunta a las presentes bases.

Una vez cumplimentadas las plazas disponibles se conformará una lista de espera para cubrir bajas o nuevas necesidades.

Si una persona de las admitidas, por razones personales o de otra índole, no pudiera tomar parte en la cabalgata, deberá comunicarlo por correo electrónico ([festejos@ayto-ciempozuelos.org](mailto:festejos@ayto-ciempozuelos.org)) o en la propia Concejalía de festejo con anterioridad al 4 de enero, siendo sustituida inexcusablemente por la persona que por riguroso orden de inscripción conforme la primera plaza de las de reserva, y así sucesivamente, por orden correlativo

## **ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA**

- Los niñ@s seleccionados deberán saludar al público, repartir caramelos desde las carrozas y vestirse adecuadamente con motivos navideños para acompañar a los SS.MM los Reyes Magos de Oriente. El ayuntamiento en todo caso propondrá a los participantes de cada carroza unos aspectos básicos sobre el aspecto que debe tener la vestimenta.
- Un adulto responsable del niñ@ que haya salido elegido en el sorteo, acompañará durante todo el recorrido a la carroza.
- Si no son atendidas las recomendaciones de vestimenta, La organización se reserva el derecho de admisión.
- Todos los niñ@s elegidos deberán estar el día **5 de enero a las 16,15 horas** en el punto de salida del Desfile y esperar en la carroza correspondiente para subirse cuando la organización les llame para colocarse.
- Una vez finalizado el Desfile los padres deberán recoger a sus hij@s en el Ayuntamiento.
- El Ayuntamiento de Ciempozuelos no se hace responsable de los problemas que puedan surgir en el desarrollo del Desfile motivados por el mal comportamiento del menor, que deberá permanecer en la carroza hasta la finalización de la cabalgata.
- Todos los participantes aceptarán las indicaciones y posibles modificaciones que puedan surgir desde la organización de la Concejalía de festejos.

Ciempozuelos, de 11 de Noviembre 2019

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
padre/madre/tutor legal de \_\_\_\_\_, de  
años, con teléfono \_\_\_\_\_ AUTORIZO a mi hijo/a a participar en la  
CABALGATA DE REYES del próximo 5 de Enero de 2020, como acompañante  
en las carrozas de SS.MM. Los Reyes Magos de Oriente, así como a la  
reproducción de fotografías o filmaciones que con motivo de este acto pudieran  
producirse en los medios de comunicación.

Así mismo me comprometo a presentarme en el punto de salida de la  
cabalgata, que será establecido por este ayuntamiento ataviado según las  
indicaciones de la organización a las 16:10 horas del día 5 de Enero de 2020,  
y a recoger al menor en la puerta pequeña del Ayuntamiento de Ciempozuelos  
(Plaza de la Constitución) al finalizar la misma, (aproximadamente a las 19:00  
horas).

El Ayuntamiento de Ciempozuelos no se hace responsable de los problemas que  
puedan surgir en el desarrollo de la actividad, motivados por el mal comportamiento  
del menor, que deberá permanecer en la carroza hasta la finalización de la cabalgata.

La edad de los participantes será de 5 a 12 años (excepto los que suban en la carroza  
infantil) reservándose la organización, por motivos de seguridad, el derecho de  
admisión

Ciempozuelos, a 11 de Noviembre de 2019